

MEMORIA ANUAL 2019: PRINCIPALES RESULTADOS



1. PRESENTACIÓN

Quiénes somos, Qué hacemos, Para quién, Con quién, Con qué, A través de qué

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Actuaciones

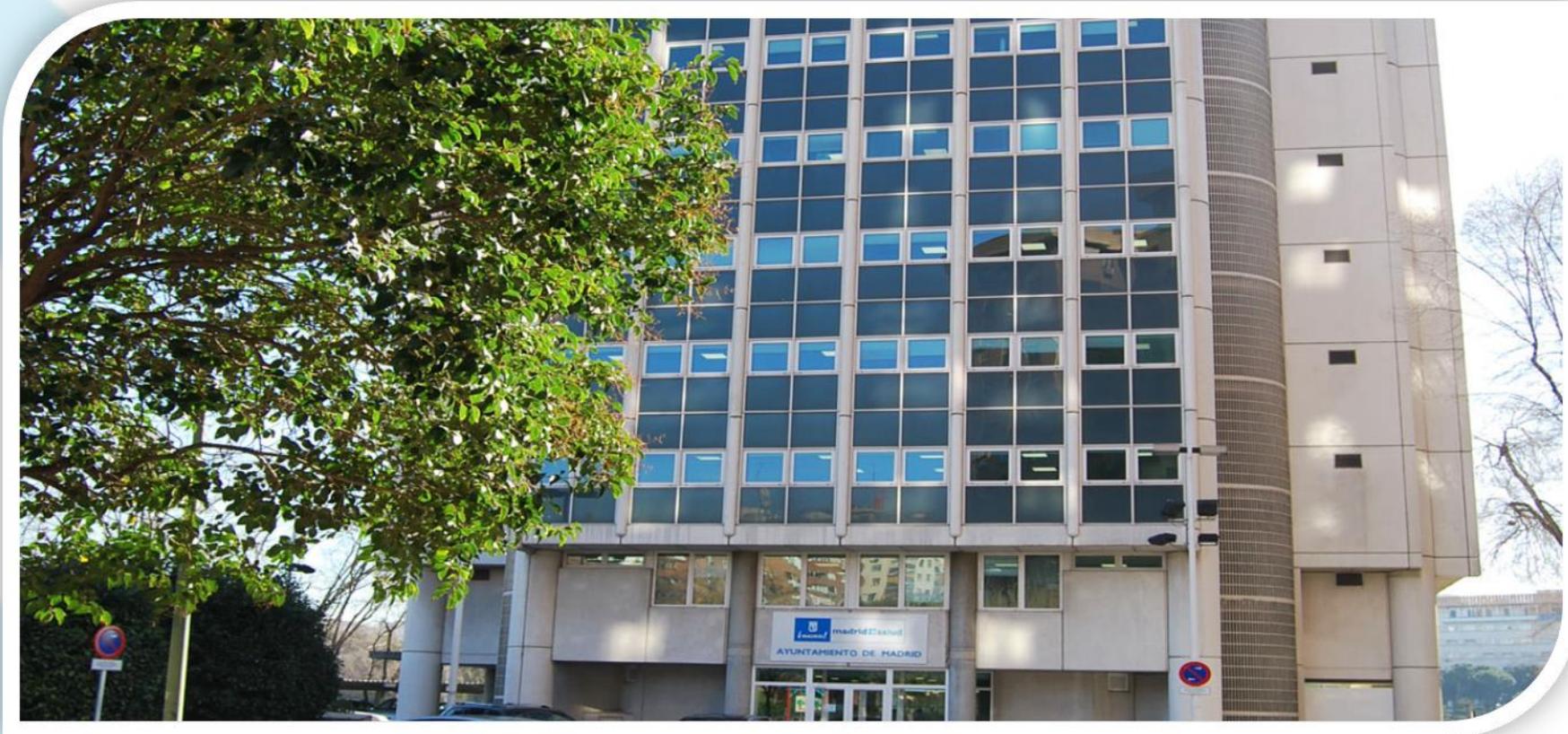
3. RESULTADOS Y COMPROMISO DE CALIDAD

Enlace a [Memoria anual 2019](#).

Enlace a anexo I. [Memoria de formación, docencia, investigación y compromiso social 2019](#).

Enlace a anexo II. [Sistema de gestión de mejora de Madrid Salud 2019](#).

1. PRESENTACIÓN



¿QUIÉNES SOMOS?

ORGANISMO AUTÓNOMO ADSCRITO AL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

¿QUÉ HACEMOS?

Gestionamos las políticas municipales en materia de salud



MISIÓN



VALORES

Orientación a la ciudadanía - Excelencia en el servicio - Participación, cooperación y diálogo - Mejora continua - Innovación e investigación - Transparencia

Para Quién



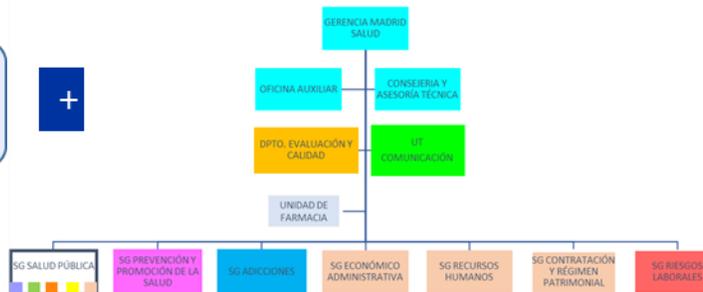
CON QUIÉN

CONSEJO RECTOR

+

PLANTILLA:
1.127

+



+

ORGANOS COLEGIADOS DE
ASESORAMIENTO
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Foro de
Adicciones

Foro Municipal de
Protección y
Bienestar de los
Animales en la Ciudad
de Madrid

+

COLABORADORES NECESARIOS
Alcaldía, Pleno
AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias
Áreas de Gobierno
Juntas Municipales de Distrito

+

ALIANZAS
Convenios inter áreas o interadministraciones o
instituciones
Foros
Patrocinios
Encomiendas
Participación en comisiones inter/intra institucionales
Colaboración en planes estratégicos
Cooperación internacional
Entidades sociales de la convocatoria e subvenciones

CON QUÉ

PRESUPUESTO

86.576.443€



CENTROS Y SERVICIOS

Factores críticos de éxito globales de Madrid Salud 2018-2019

Factor	Peso	Factor	Peso
1. Valor de las personas de la organización.	9,60	Adaptación de la respuesta a las necesidades de colectivos específicos.	8,50
2. Estrategia cohesionada.	9,20	Alianzas firmes y sostenibles.	8,30
3. Mejora continua.	8,90	Sistemas de información y comunicación comunes.	8,30
4. Comunicación con grupos de interés.	8,80	Formación continuada.	8,10
5. Detección de necesidades.	8,80	Innovación tecnológica.	7,90
6. Financiación adecuada (capítulo 2).	8,70		

Líneas de Subvención de MS en el Plan Estratégico de Subvenciones del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2019-2020

Objetivo estratégico	FAVORECER UNA CIUDAD ACTIVA Y SALUDABLE					
Líneas de subvención	Favorecer un entorno saludable (agua, alimentos, medio ambiente) (a)		Promover estilos de vida saludables (b)			Monitorizar el estado de salud de la ciudadanía (c)
Objetivos operativos	Mejorar la seguridad alimentaria	Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables	Evitar o reducir los problemas de adicción en la población madrileña		Prevenir y promover la salud de la ciudadanía	Analizar el estado de salud de la ciudadanía y las condiciones de salubridad de la ciudad
Acciones	Mejora y ampliación de la oferta analítica del Laboratorio de Salud Pública	Mejorar la geolocalización de factores ambientales	Atender integralmente a las adicciones	Colaborar con Policía Municipal en el análisis de estupefacientes	Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud ciudadana y de MCC	Analizar y realizar encuestas y bases de datos del ámbito de la salud pública
Proyectos	4 becas	2 becas	5 convenios 1 convocatoria subvenciones ONG	2 becas	16 becas	2 becas

A TRAVÉS DE QUÉ

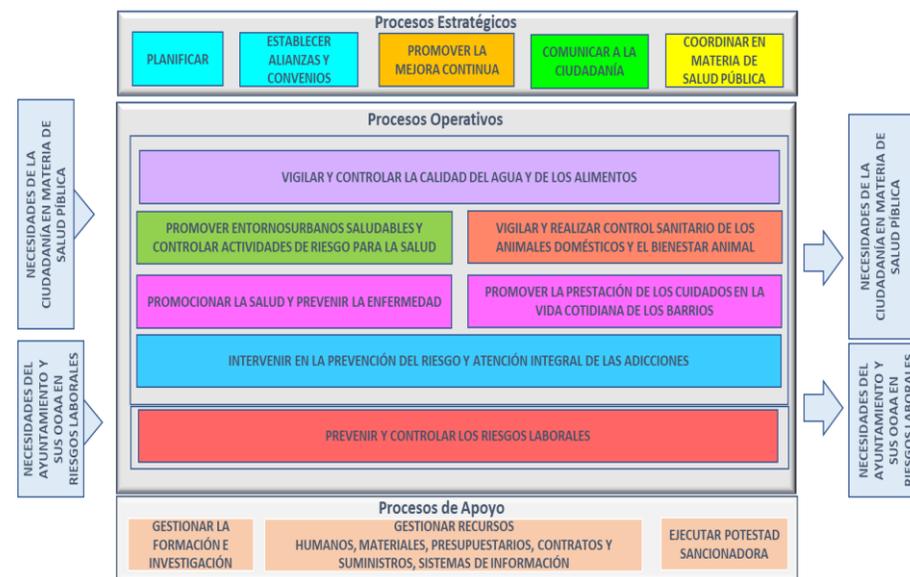
34 actuaciones de Madrid Salud integradas en el Plan de Gobierno 2015-2019

+

PLAN DE ACTUACIÓN 2019

Línea estratégica	Plan estratégico/acción 2015-2019
1. Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad.	Plan anual de Inspecciones y Actividades Programadas en materia de Control Oficial Alimentos (COA), en Establecimientos y Actividades con Incidencia en Salud Pública y en materia de Salud y Protección Animal.
2. Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables.	
3. Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública.	
4. Supervisar, auditar y coordinar los Dptos. de Salud de los Distritos.	
5. Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de la población madrileña y de la salud comunitaria de sus barrios.	Estrategia Barrios Saludables.
6. Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios.	Plan Madrid Ciudad de los Cuidados.
7. Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones que permita establecer acciones eficaces en el continuo prevención/asistencia/reinserción, que minimicen el impacto negativo sobre la salud individual y la salud pública.	Plan de Adicciones.
8. Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral.	Plan de Prevención de Riesgos laborales del Ayuntamiento y OO. AA.
9. Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas.	
10. Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental.	
11. Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto.	
12. Potenciar la comunicación.	
LE transversal	
13. Colaborar con organizaciones municipales externas en el ámbito de la salud	

+



+

Colaboraciones de Madrid Salud con planes y acciones en el ámbito de salud planes estratégicos o comisiones técnicas municipales o de otras Administraciones

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Actuaciones

LE 01: Mejorar la seguridad alimentaria en la ciudad

LE 02: Prevenir los efectos en salud de los factores ambientales y promover entornos urbanos saludables

LE 03: Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública

LE 04: Supervisar, auditar y coordinar los Departamentos de Salud de los Distritos

LE 05: Desarrollar programas y servicios para la promoción de la salud de la población madrileña, y de la salud comunitaria de sus barrios

LE 06: Promover la prestación de cuidados en la vida cotidiana de los barrios

LE 07: Ofertar a la ciudadanía de Madrid una intervención integral en materia de adicciones

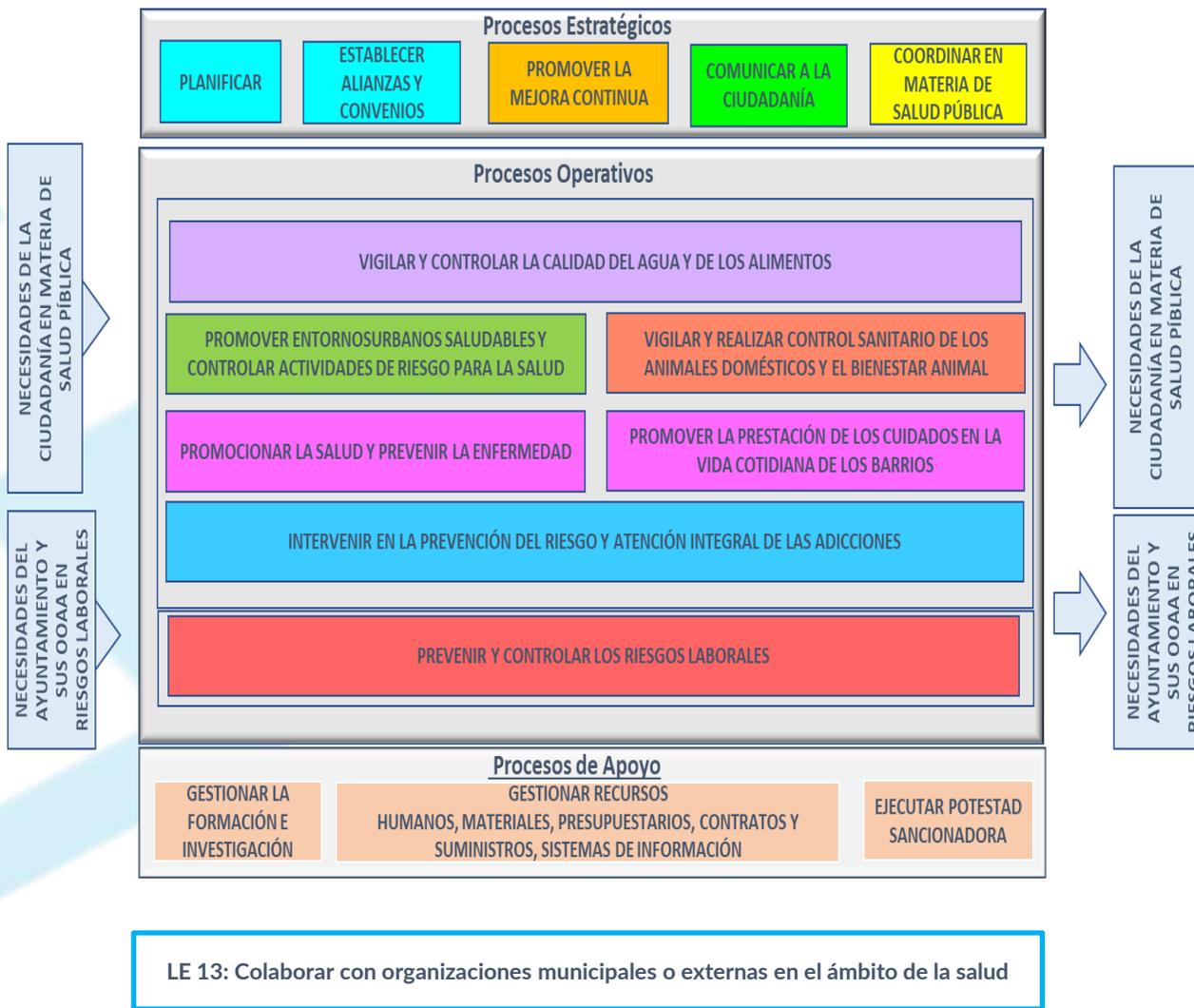
LE 08: Facilitar un entorno de seguridad y salud laboral

LE 09: Gestionar el capítulo 1 del presupuesto y los recursos humanos aumentando la motivación de las personas

LE 10: Mejorar de forma continua los servicios y potenciar el compromiso social y ambiental

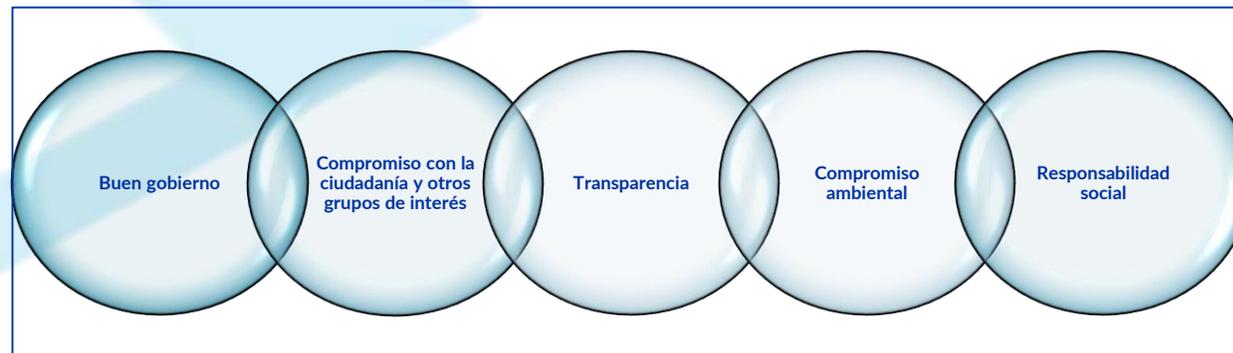
LE 11.1 Y 11.2 : Mejorar los procesos administrativos y optimizar el presupuesto

LE 12: Potenciar la comunicación





DIRECCIÓN Y GESTIÓN. GERENCIA





DIRECCIÓN Y GESTIÓN. GERENCIA

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: **94%**
 Nivel de implantación de las acciones de mejora: **100%**

Comité de Dirección:

Coordinación adecuada para la consecución de los fines de Madrid Salud (Gerente, Subdirectoras y Subdirectores Generales, Jefe de la UT Comunicación y Jefa del Dpto. Evaluación y Calidad).

Asesoría Técnica:

- Representación de Madrid Salud en foros y grupos de trabajo según designación del Gerente.
- Análisis de la **Encuesta de salud de la ciudad de Madrid 2017**.
- Presentación del **Avance de resultados del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018**.
- Desarrollo de metodologías y análisis de los efectos sobre la salud de factores medioambientales. Análisis epidemiológico de mortalidad en el contexto del **Estudio del impacto del Parque Tecnológico de Valdemingómez en la salud de la población madrileña**.
- **Formación** de profesionales de Madrid Salud.
- Realización de **estudios, monitorizaciones y desarrollo de metodologías de análisis** en relación con aspectos que pueden afectar a la salud de los madrileños y madrileñas.
- Participación en el Grupo de Trabajo para la creación de la Oficina del Dato del Ayuntamiento de Madrid (Gabinete de Estudios de la Alcaldía).

Oficina Auxiliar:

- Coordinación, distribución y respuesta a 1.244 **solicitudes de información**.
- Detección y resolución de necesidades internas y externas.
- Gestión y tramitación de demandas institucionales y sociales.
- Identificación y coordinación de la representación institucional.
- Interlocución con responsables políticos e institucionales.
- Seguimiento de los acuerdos del Consejo Rector y del Pleno del Ayuntamiento.

Consejería Técnica:

Por designación del Gerente, representación de Madrid Salud en foros, grupos de trabajo, planes y programas municipales transversales:

- **Plan Estratégico de Derechos Humanos del Ayto. de Madrid 2017-2019**.
- **I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayto. de Madrid 2017-2019**
- **Plan Estratégico para la Igualdad de Género en la Ciudad de Madrid 2018-2020**.
- **Proyecto transversal Madrid, Ciudad Segura para Mujeres y Niñas**. El diagnóstico de la situación se realizó en marzo y el diseño de la propuesta de plan de acción en julio.
- **II Plan Madrid Incluye. Discapacidad en la ciudad de Madrid 2018-2019**.
- **Proyecto Marca Madrid** de Coordinación General de Alcaldía, en los ámbitos web de promoción internacional y posicionamiento en *rankings* internacionales: actualización de contenidos y datos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 10: MEJORAR DE FORMA CONTINUA LOS SERVICIOS Y POTENCIAR EL COMPROMISO SOCIAL Y AMBIENTAL



Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: 87%
Nivel de implantación de las acciones de mejora: 77%

Compromiso ambiental

Responsabilidad social

Compromiso con la ciudadanía y otros grupos de interés

- Difusión *del Avance de resultados del Estudio de Salud de la Ciudad de Madrid 2018*
- Realización de **encuestas de satisfacción a las personas usuarias** de los servicios de Madrid Salud, análisis de los datos y elaboración de los informes correspondientes.
- Coordinación de las siguientes actuaciones referidas a **cartas de servicios**: evaluación de resultados de 2019 de las nueve vigentes; auditoría para certificar la Carta de Servicios de Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional.
- Aportación de **información y coordinación** para su publicación en distintos sistemas de gestión e información del Ayuntamiento: Plan Estratégico, Plan de Gobierno y *Anuario Estadístico Municipal*.

Transparencia

- Coordinación de las respuestas a la ciudadanía como contestación a las solicitudes de **acceso a información pública**: **72 solicitudes** (incremento del 177% respecto a 2018).
- Actualización del portal de Datos Abiertos y Publicidad Activa.

Buen gobierno

- Octava **Memoria de formación, docencia, investigación y compromiso social** que refleja el importante trabajo desarrollado por la organización en el avance hacia un modelo de responsabilidad social.
- Continúa el desarrollo del **Sistema de Gestión Ambiental**, afianzando la minimización de residuos peligrosos y la eficiencia en los consumos.
- Madrid Salud afianza su **compromiso con la sociedad**: mantenimiento del convenio con la Fundación Gil Gayarre para la realización de prácticas de personas con discapacidad intelectual en sus centros y mantenimiento de las actuaciones con colectivos en riesgo de exclusión, cooperación al desarrollo y apoyo a colectivos específicos.

- Entrega a Madrid Salud del Sello de Excelencia CAF 500+
- Elaboración del **Plan Estratégico de Subvenciones** del AG de Portavoz, Seguridad y Emergencias 2019-2020.
- Revisión de 4 procesos: Adicciones, Seguridad Alimentaria, Recursos Humanos y Evaluación y Calidad.
- Coordinación de la elaboración **del Plan de Actuación 2019 y la Memoria anual 2018**.

Consolidar los sistemas de mejora continua a través de los planes singularizados y transversales de mejora: ver anexo «Sistema de Mejora».

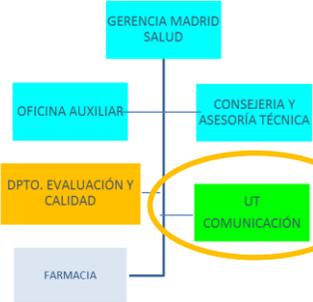
Docencia en formación universitaria: más de 448 horas de clases con la participación de alrededor de 50 profesoras y profesores de distintos servicios de MS.

Investigación: 67 trabajos de investigación sectoriales.
29 artículos publicados en **revistas científicas**. Factor de impacto: 25.607 puntos.
26 becas por un valor total de 405,600 €.

Tutorización: 52% de postgrado universitario, 33% de pregrado y 15% de grado no universitario y de aproximación al mundo laboral

- 27.720 horas de formación práctica a 112 alumnos y alumnas.
- 71 profesionales de Madrid Salud han participado en la tutorización del alumnado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 12: POTENCIAR LA COMUNICACIÓN



Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: **98%**
Nivel de implantación de las acciones de mejora: **100%**

Nuevas tecnologías

Atención a la ciudadanía

Digitalización de solicitudes y documentos. Compromiso asociado a la Carta de Servicios de Registro: digitalización como mínimo del 55%. En 2019 digitalizados el **71,60%** de las solicitudes y documentos presentados en el canal presencial, el **76,82%** del total de las entradas.



Intranet sectorial de MS (Ayre Salud) del Ayto. de Madrid: en 2019 ha tenido 4.745 usuarios y usuarias con un total de 189.703 páginas vistas.

Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones: 3.004, un 240% más que en 2018 (movilización en redes sociales relacionadas con colonias felinas y peticiones de información, que han crecido un 33%).

Tiempo de respuesta: 6,83 días, 5,40 días desde que el expediente llega a Madrid Salud.

Registro electrónico:
incremento del 64%



Oficina de atención a la ciudadanía: Disminución actividad de registro: 0,9% (cierres al público durante las obras del edificio de la sede de Madrid Salud; utilización creciente de la vía telemática).

Consolidación de la ventanilla única: 22% de incremento

Difusión e imagen

114 eventos. **Festividad de San Antón y jornada de puertas abiertas del CPA.** Celebración del **Orgullo (MADO 2018):** más de 50.000 personas; **inauguración de 4 rutas WAP (Walking People) nuevas:** Centro-Moncloa-Aravaca y Salamanca Retiro.

Inauguración patio CEIP Ramón del Valle Inclán: programa Cuidado de Entornos Escolares. **Jornada 14 de noviembre: Madrid se Mueve para Frenar la Diabetes.** Cities Changing Diabetes. **Evento 100x100 mascotas y Salón de la Adopción:** stand en el que profesionales del CPA informaban del trabajo que se desarrolla en el centro y de la importancia de la adopción.

Campañas de difusión y sensibilización de actividades de Madrid Salud: campaña para el fomento de la adopción animal (ADOPTA) y campaña dirigida a personas mayores (ACTIVOS EN SALUD).

Web y RR. SS.: 903.272 usuarios y usuarias que visitan las webs y más de 2.270.000 páginas vistas.

Las redes sociales Twitter, Facebook y Youtube se consolidan como canales de comunicación de Madrid Salud.



Importante crecimiento: incremento de 735 personas seguidoras respecto a diciembre de 2018.

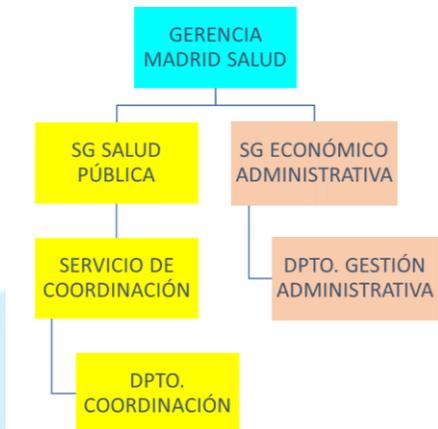


2.085 seguidores con un alcance total de 22.819.

YouTube se han subido un total de 58 nuevos vídeos, siendo los del plan Madrid Ciudad de los Cuidados los más numerosos, con el 72% del total. Hasta la fecha, se han tenido 43.600 visualizaciones y 175 suscripciones.

Gestión publicaciones e impresos normalizados: 72.865 publicaciones propias; 192.082 impresos normalizados.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: SUPERVISAR, AUDITAR Y COORDINAR LOS DEPARTAMENTOS DE SALUD DE LOS DISTRITOS



Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: **89%**
 Nivel de implantación de las acciones de mejora: **61%**

Supervisar las actividades de los Departamentos de Salud de los Distritos en materias de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y bienestar animal. Se han realizado **2 evaluaciones semestrales**.

Administrar un **sistema de información único** en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección animal dirigido a los Distritos y a Madrid Salud: adaptación de protocolos y fichas, desarrollo de consultas y explotaciones estadísticas, creación de nuevos tipos de expedientes, mejoras en módulos, implantación de los sistemas informáticos desarrollados, formación sobre explotaciones estadísticas y **resolución de 41 consultas e incidencias relacionadas**.

Establecer directrices y fijar criterios de actuación común para los Dptos. De Salud de los Distritos en materia de seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal

Elaboración, revisión y actualización de los procedimientos y protocolos de trabajo	12 procedimientos y 34 protocolos
Informes técnicos	14
Informes a petición de grupos políticos y plenos	95
Reuniones con las jefaturas de los Dptos. de Salud de los Distritos	3
Gestión de las denuncias y reclamaciones de la ciudadanía remitidas desde otras administraciones por razón de competencia	187
Gestión de las solicitudes e informes preceptivos para la inclusión de actividades en el Registro de Animales de compañía de la Comunidad de Madrid	40
Tramitación de expedientes para la autorización de participación de animales en exposiciones, ferias, filmaciones, sesiones fotográficas y otros eventos	285

Auditar los servicios de inspección sanitaria adscritos a los Departamentos de Salud de los Distritos en base al «Procedimiento de auditorías internas del sistema del control oficial de alimentos»: **5 auditorías realizadas**.



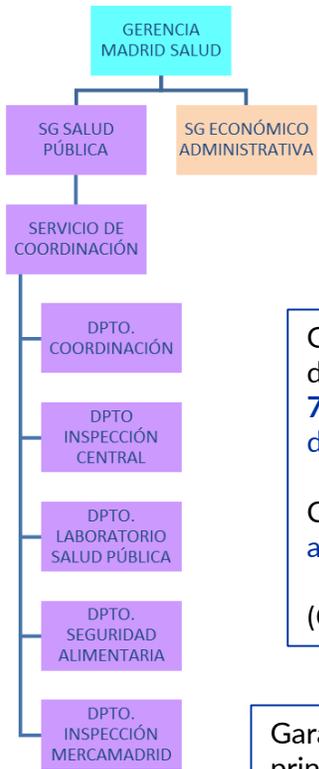
Definir y coordinar la participación de profesionales de los Departamentos de Salud de los Distritos y de Madrid Salud en **grupos técnicos de trabajo**, tanto municipales como supramunicipales, tendentes a la resolución de cuestiones técnicas y unificación de criterios de actuación entre diferentes organismos (municipales y de otras Administraciones), en materias relacionadas con la seguridad alimentaria, salud ambiental y protección y sanidad animal: **12 grupos técnicos de trabajo**.

Proporcionar la **formación** necesaria a las inspectoras e inspectores adscritos a los Dptos. de Salud de los Distritos: **13 cursos de formación realizados**.





LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA CIUDAD



Plan de Actuación 2019
Grado de cumplimiento de los indicadores: **94%**
Nivel de implantación de las acciones de mejora: **84%**

Garantizar el máximo nivel de protección de las consumidoras y los consumidores frente a riesgos derivados del consumo de alimentos comercializados en los establecimientos del sector de la **restauración colectiva: 7.183 inspecciones; del comercio minorista de la alimentación: 6.829 inspecciones**, y del **comercio mayorista de la alimentación** ubicado en la Unidad Alimentaria de Mercamadrid: **853 inspecciones y 1.370 controles**.

Controlar las condiciones técnicas e higiénicas de los **vehículos de transporte de alimentos y productos alimentarios**, así como los **productos transportados: 927 inspecciones**.

(Cumplimiento del **107%** sobre las inspecciones programadas).



Garantizar que se efectúan controles oficiales, con el fin de verificar que se cumplan los requisitos legales en materia de sistemas de autocontrol, basados en los principios del APPCC, en las empresas del sector alimentario: comercio minorista, restauración colectiva y en Unidad Alimentaria de Mercamadrid.

Sistemas de autocontrol: 1.244 auditorías realizadas (un 160,7% más de las programadas).

Proporcionar una respuesta rápida y eficaz ante los **brotes y alertas alimentarias:** 307 alertas alimentarias con un tiempo medio de respuesta de 52 minutos.

Desarrollar la vigilancia y control oficial de los riesgos biológicos, químicos, de tipo físico y/o vinculados a la composición y etiquetado, a través del **Programa Anual de Toma de Muestras:** **10.415 muestras y 128.211 determinaciones**.

Realizar el **control y vigilancia del agua de consumo**. Se han tomado el 99,4% de las muestras de agua de consumo en grifo programadas.

Seguimiento y evaluación de las **cartas de servicios de Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias** y de **Calidad del Agua de Consumo en Grifo**.

Programa Anual de Análisis y Control de Alimentos y Productos Alimentario: 2.224 muestras, de las cuales resultaron conformes a la normativa el 92%.

Expedientes sancionadores relacionados con seguridad alimentaria

Control sanitario de alimentos en los establecimientos del comercio minorista de alimentación, bares y restaurantes, comedores colectivos, centros de cuidado y recreo infantil, así como Mercamadrid y transporte de alimentos.

Expedientes resueltos: 323
Adopción de medidas cautelares: 75



LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PREVENIR LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES Y PROMOVER ENTORNOS URBANOS SALUDABLES

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: 85%
Nivel de implantación de las acciones de mejora: 65%

Vigilar los efectos en salud de factores ambientales de riesgo. **Sistema de Alertas en Salud Ambiental (SASA)** por temperaturas extremas:

- **Olas de calor.** 105 días operativo. 24 días activado: 7 el nivel de precaución y 17 días en nivel de alto riesgo.
- **Olas de frío:** 121 días operativo. 24 días en nivel de alerta.

Activación del Sistema de Alertas en Salud Pública por **episodios de contaminación atmosférica (ECA)** en **6 ocasiones**, habiendo permanecido activo durante **17 días** (9 días por concentraciones elevadas de **dióxido de nitrógeno**, 7 días por **ozono** y 1 día por **partículas en suspensión**).

Promoción de entornos urbanos saludables. Control de la legionelosis: 266 inspecciones en edificios de titularidad municipal de alto riesgo y 57 tomas de muestras en otras instalaciones de menor riesgo. 245 inspecciones en instalaciones de nebulización en terrazas y veladores en la vía pública y comercio minorista.

Control de la salubridad y habitabilidad de las viviendas:

- 346 expedientes de insalubridad, 1.063 inspecciones.
- 469 certificados de habitabilidad.



Carta de Servicios de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda

MADRID

Vigilancia de establecimientos/actividades de riesgo en salud:

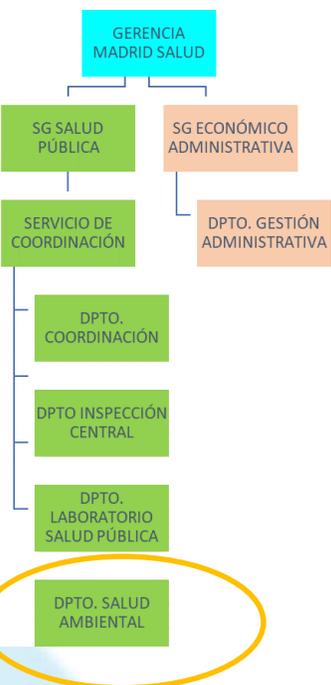
- 739 inspecciones en establecimientos/instalaciones de estética y gimnasios.
- 161 inspecciones en instalaciones de aguas recreativas.
- Control de servicios funerarios: **9 inspecciones**, 7 a instalaciones de servicios funerarios y 2 a la adquisición de nuevos coches fúnebres.

Seguimiento y evaluación de la **Carta de Servicios de Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda**.

Expedientes sancionadores relacionados con salud ambiental

Expedientes sancionadores en peluquerías, centros de belleza, de estética y similares; establecimientos de actividad física y piscinas.

Expedientes resueltos: 9

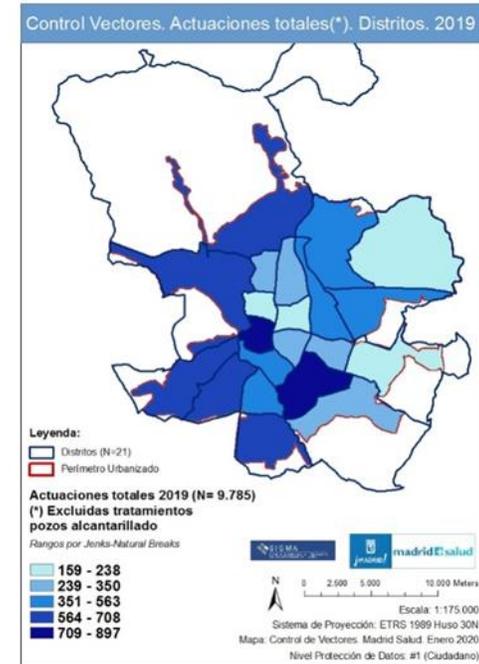


LÍNEA ESTRATÉGICA 2: PREVENIR LOS EFECTOS EN SALUD DE LOS FACTORES AMBIENTALES Y PROMOVER ENTORNOS URBANOS SALUDABLES

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: 84%
Nivel de implantación de las acciones de mejora: 67%

Actuaciones globales 2019. Análisis comparativo 2018-2019	2018	2019
Actuaciones (inspecciones + tratamientos + gestión avisos todos los programas)	9.068	9.785
Registros alcantarillado revisados/tratados (Programa + atención avisos comunicados)	546.528	538.296
Total	555.596	548.081



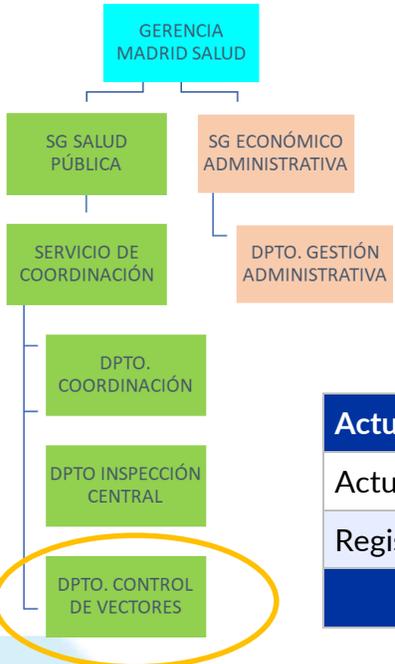
Atención de **avisos ciudadanos** por ratas y/o cucarachas de alcantarillado. Incremento respecto a 2018:

- Ratas: 2.938 avisos (32,582% más que en 2018).
- Cucaracha Oriental y Americana: 1.793 (0,61% más que en 2018).

Reducción de actuaciones en **avispas**: 345 intervenciones (38,39% menos que en 2018); **abejas**: 18 intervenciones (un 40% menos) e incremento en la prevención y control de **Paloma Bravía**: 425 incidencias comunicadas (40,73% más que en 2018) y **chinches**: 570 actuaciones (14,69% más que en 2018).



Seguimiento y evaluación de la Carta de Servicios de Prevención y Control de Plagas en la Ciudad de Madrid.



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ACTUAR SOBRE LAS POBLACIONES DE ANIMALES DOMÉSTICOS ATENDIENDO A SU SANIDAD Y BIENESTAR PARA MINIMIZAR SU IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA



Plan Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: **88%**
 Nivel de implantación de las acciones de mejora: **93%**

Ingreso de animales, continúa la tendencia a la baja :

- Descenso importante en perros, un 28% menos que en 2018 (descenso acumulado en los últimos 3 años del 45%).
- En gatos, incremento del 48% (ingresos de corta duración), gestión basada en el método CES: Captura-Esterilización-Suelta.

Descenso en el número de adopciones, iniciado en 2017: 55% de descenso acumulado de adopciones de perros en los últimos cuatro años (posibles motivos: evolución de la población albergada, que cada vez acumula un mayor porcentaje de animales de difícil adopción por razones de edad, salud, tamaño, raza y conducta, entre otras).

Número de animales esterilizados:

- 12% menos que en 2018 en número de animales esterilizados para adopción.
- 97% más de gatos esterilizados con destino a colonias urbanas.

Ha disminuido ligeramente el número de solicitudes de inscripción en el **Registro de Animales Potencialmente Peligrosos** observado en los últimos años. Así mismo, se mantiene elevado el número de **mordeduras por animales** (especialmente perros).

Evolución del % medio de ocupación de las instalaciones. 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ocupación perros	81,3%	89,4%	90,17%	100,14%	96,6%	90,5%	97,7%
Ocupación gatos	85,1%	86,2%	135,93%	105,25%	102,2%	90,9%	97,3%
Ocupación global	81,2%	88,3%	105,42%	101,84%	98,4%	90,6%	97,5%



Servicio Veterinario Municipal de Urgencia (SEVEMUR):

Desde 1993 presta atención de forma urgente a aquellos animales heridos, accidentados, abandonados y extraviados que se encuentran en la vía pública, todos los días del año, 24 horas al día, atendiendo al menos el 85% de las peticiones de actuación recibidas en un tiempo inferior o igual a 2:30 horas.

Formación, información y participación: Se trabaja de manera directa con la ciudadanía.

Seguimiento y evaluación de la **Carta de Servicios de Protección Animal**.

Expedientes sancionadores relacionados con actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública

Expedientes resueltos: 605

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: DESARROLLAR PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA Y DE LA SALUD COMUNITARIA DE SUS BARRIOS.

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: **94%**
Nivel de implantación de las acciones de mejora: **100%**

Ocho programas marco:

Alimentación, Actividad Física y Salud; Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo; Salud Sexual y Reproductiva; Envejecimiento Activo y Saludable; Salud Materno Infantil; Prevención y Control del Tabaquismo; Promoción de la Salud Mental; Desigualdades Sociales en Salud.



Actividad:

- Mantenimiento de las actividades comunitarias.
- Ligero descenso de las actividades individuales y también de las grupales (baja reposición de jubilaciones).
- 59.459 personas en 3.056 grupos. 741 proyectos comunitarios con 1.643 actividades y 56.070 participantes. 45.395 personas en atención individual (en la red de los CMSc y el Centro Joven) en 102.045 citas.

Proyectos piloto comunitarios: Mapas de Activos en Salud en 10 distritos; Comunidades Activas en Salud en Tetuán, Villa de Vallecas y Puente de Vallecas y el proyecto Quiere-T Mucho en Villa de Vallecas y Puente de Vallecas (con el Instituto de Adicciones y entidades socioeducativas y deportivas locales).

Seguimiento y evaluación de las **cartas de servicios del Centro de Deterioro Cognitivo** y de **Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional**.

Alianzas y participación:

Consolidación de la alianza con la DG de Deportes: protocolo de prescripción de actividad física específica para la prevención de caídas en personas mayores y para la prevención de la diabetes y la obesidad. Coordinación con las Juntas de Distrito: presencia en mesas distritales y en foros de participación vecinal.

Centros específicos. 27.832 personas atendidas en los centros de Salud Bucodental, Centro Joven, Prevención del Deterioro Cognitivo, Promoción de Hábitos Saludables, Salud Internacional, Centro de Apoyo a la Seguridad y en los **centros de apoyo diagnóstico** (Especialidades Médicas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Diagnóstico por Imagen). 654.655 **pruebas analíticas** realizadas por el Laboratorio de Análisis Clínicos, 11.787 **pruebas diagnósticas** —la mitad de las cuales fueron mamografías— de la Sección de Diagnóstico por Imagen y 11.627 **vacunas** administradas por el Centro de Salud Internacional, que se añaden a las 12.436 administradas en los CMSc y el Centro Joven.

Formación e investigación: 16 becas (prevención, promoción de la salud y salud comunitaria).

Prácticas docentes pre y postgrado: Especialidades médicas y de enfermería.

Redes estatales e internacionales de promoción de la salud: Mejora de la vinculación (alianza con la Red Española de Ciudades Saludables y la Oficina Regional Europea de la OMS), la adhesión a la Alianza de la Salud Comunitaria y a los proyectos Fast-Track (VIH) y Cities Changing Diabetes, entre otros.





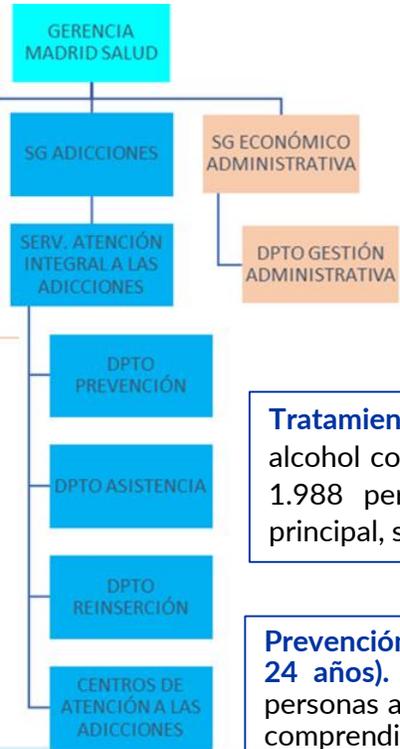
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: PROMOVER LA PRESTACIÓN DE CUIDADOS EN LA VIDA COTIDIANA DE LOS BARRIOS

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: 83%

<p>Seguimiento del proyecto piloto: Cuidados de Entornos Escolares.</p>	<p>En mayo de 2019 se inauguraron las obras previstas, en las primeras fases, en los colegios objeto del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ CEIP Valle Inclán (San Blas). ✓ CEIP Juan Sebastián Elcano (Usera). ✓ CEIP Daniel Vázquez Díaz (Moncloa-Aravaca).
<p>Acción formativa.</p>	<p>«La incorporación de la ética de los cuidados en la gestión municipal: El Plan Madrid Ciudad de los Cuidados».</p> <p>Dirigida a todo el personal municipal: 2 ediciones con 50 participantes.</p>
<p>Proyecto piloto de intervención grupal y comunitaria: Prevención de la Soledad no Deseada en dos barrios del municipio de Madrid.</p>	<p>Inició su ejecución el 1 de enero de 2018 en dos barrios de la ciudad de Madrid: Almenara y Trafalgar.</p> <p>Acciones de sensibilización y divulgación para identificar y combatir situaciones de aislamiento y soledad no deseada, y generar un barrio sensible y comprometido con este reto de salud pública.</p> <p>Trabajo directo con las personas con sentimientos de soledad no deseada (apoyo y acompañamiento, vinculación con los recursos del territorio).</p> <p>Elaboración de la <i>Guía de Soledad con Enfoque Comunitario</i> (publicación prevista en 2020).</p>
<p>Proyecto de intervención grupal y comunitaria: Malestares de la Vida Cotidiana.</p>	<p>Inició su ejecución el 1 de enero de 2018, en 2019 se desarrolló en los distritos de Centro, Tetuán y San Blas. Acciones relacionadas con los roles de género (dirigidas a hombres y mujeres), la crianza de los hijos y las hijas (dirigidas a familias), y la construcción de la identidad en población púber y adolescente.</p>
<p>Proyecto piloto de intervención en salud comunitaria al final de la vida. (Comunidades Compasivas de Cuidados y Prevención del Duelo Complicado).</p>	<p>Fortalecer las capacidades del vecindario para el cuidado colectivo de las personas al final de su vida y a sus seres queridos que se enfrentan al duelo. Está orientado a la pedagogía colectiva de la muerte.</p> <p>En 2019 se desarrolla en los barrios de Vista Alegre y Puerta Bonita del distrito de Carabanchel.</p>
<p>Proyecto MARES.</p>	<p>Continúa la colaboración con el proyecto MARES, liderado por el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo: promoción de iniciativas económicas en el sector de los cuidados. Se desarrolla de manera piloto en cuatro distritos: Centro, Vicálvaro, Villaverde y Vallecas.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 7: OFERTAR A LA CIUDADANÍA DE MADRID UNA INTERVENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE ADICCIONES QUE PERMITA ESTABLECER ACCIONES EFICACES EN EL CONTINUO PREVENCIÓN/ASISTENCIA/REINSERCIÓN, QUE MINIMICEN EL IMPACTO NEGATIVO SOBRE LA SALUD INDIVIDUAL Y LA SALUD PÚBLICA



Plan de Actuación 2019
 Grado de cumplimiento de los indicadores: 99%
 Nivel de implantación de las acciones de mejora: 76%



Tratamiento de personas adultas. Se ha tratado a 3.161 personas consumidoras de alcohol como droga principal (35,50% de las personas totales atendidas en la red). 1.988 personas consumidoras de cocaína y otros estimulantes como droga principal, suman (22,33%) y 1.318 por consumo de cannabis (14,80 del total).

Prevención y atención integral de las adicciones de adolescentes y jóvenes (hasta 24 años). El **cannabis** es la droga principal más consumida, en el 68% de las personas atendidas. En la intervención en riesgo el 77,38% se encuentra en edades comprendidas entre los 15 y los 18 (el 27,07% mujeres). En personas con mayor severidad el 74,90% tienen edades entre 19 y 24 años.

Servicio de Atención en Proximidad (2019) en los distritos de Embajadores (para jóvenes y personas adultas) y Latina.

Puesta en marcha del **Centro de Reducción del Daño de Atención Psicosocial para Personas con Adicciones en la Cañada Real.**

Durante el 2019 han continuado activas todas las comisiones del **Foro Técnico de Adicciones**, cuyo principal fruto es la creación e implementación de procedimientos y protocolos para la mejora de la coordinación. Además, el Instituto de Adicciones participa en otros foros, como el **Foro Técnico Local de Personas sin Hogar.**

Seguimiento y evaluación de la **Carta de Servicios del Instituto de Adicciones.**

Indicador	2019
Alumnado que recibe formación en prevención de drogas.	16.698
Profesorado que recibe formación en prevención de drogas.	1.424
N.º de familias atendidas en el Programa de Prev. de Adicciones.	2.940
Personas en tratamiento en los CAD y CCAD.	8.903
Personas con diagnóstico de patología dual en tratamiento en los CAD y CCAD.	2.843
Personas sin hogar en tratamiento en los CAD y CCAD.	751
N.º de adolescentes con criterios de adicción que reciben atención en los CAD/año.	757
N.º de familias de personas con adicciones atendidas en los CAD.	1.582
Inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD.	623
Personas detenidas asesoradas por el SAJIAD	5.013
Intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones.	1.894
N.º de proyectos de investigación desarrollados (en fase de desarrollo).	1
N.º de Investigaciones en curso.	7

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: **86%**
Nivel de implantación de las acciones de mejora: **77%**

Optimizar la vigilancia y el control de la salud de la plantilla municipal

Indicadores	Previsto 2019	Realizado 2019
Reconocimientos médicos de vigilancia de la salud programados	8.980	9.316
Reconocimientos de vigilancia salud que reciben informes de aptitud psicofísica	100	100
Reconocimientos médicos sobre las bases de las oposiciones	660	234
Reconocimientos ginecológicos preventivos programados	2.640	5.001
Vacunaciones realizadas	300	180
Procedimientos para mejorar los reconocimientos	3	3

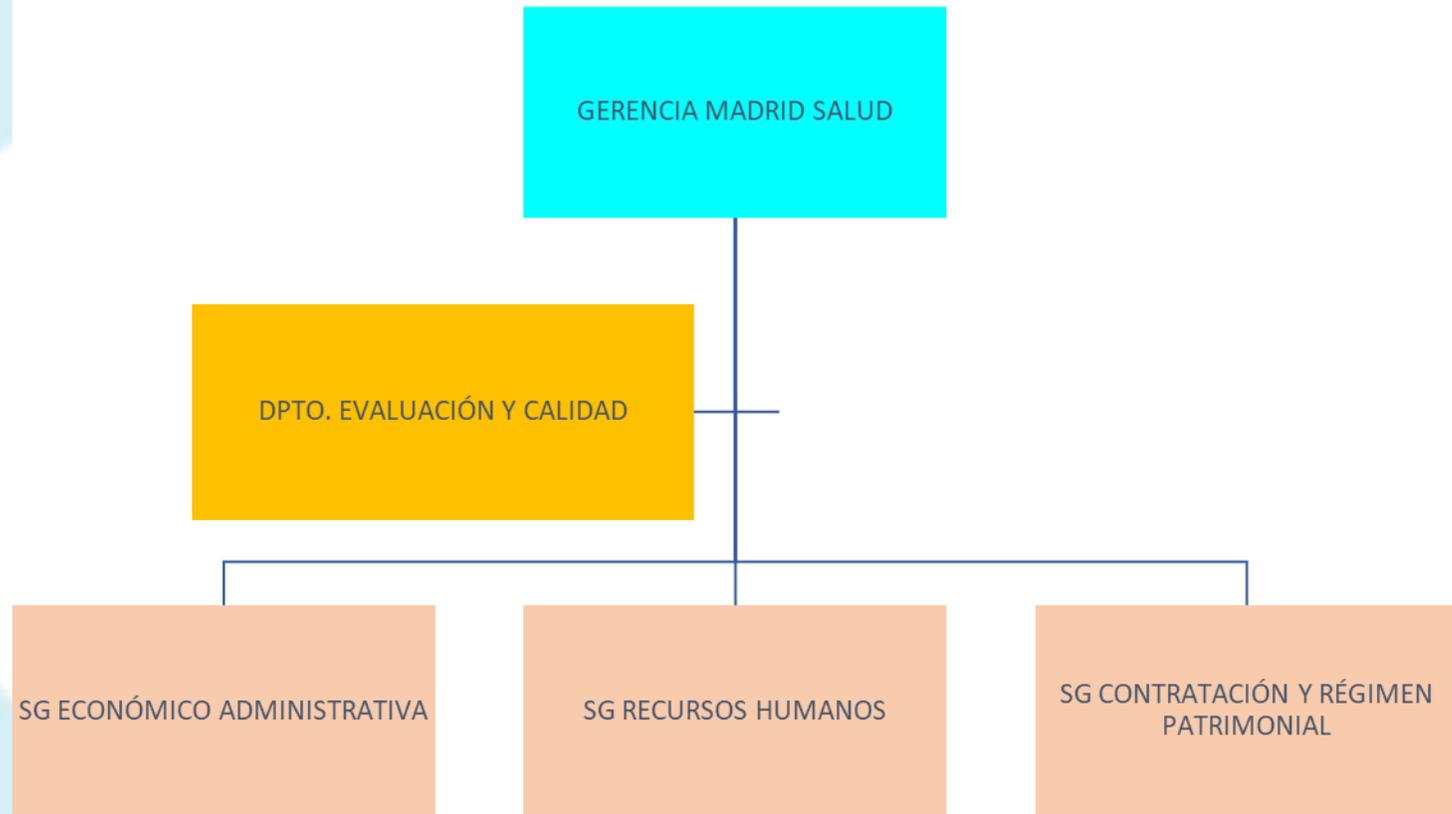
Optimizar el proceso de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud y la gestión de la actividad objeto de competencia: 223 informes de cambios de puesto de trabajo; 1.115 actuaciones; 87 informes; 4 Procedimientos de trabajo de mejora elaborados; 8 Adaptaciones o cambios de puesto por riesgo durante el embarazo.

Evaluaciones de riesgos de distintos centros de trabajo: 88 informes de asesoramiento técnico en materia de PRL; 2 informes sobre daños a la salud

Formación impartida: 47 acciones formativas que alcanzan a 979 empleadas y empleados públicos municipales.

Seguimiento y evaluación de la **Carta de Servicios de Salud Laboral** dirigida a proteger la salud laboral del personal municipal.





LÍNEA ESTRATÉGICA 9: GESTIONAR EL CAPITULO 1 DEL PRESUPUESTO Y LOS RECURSOS HUMANOS AUMENTANDO LA MOTIVACIÓN DE LAS PERSONAS

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: **86%**
Nivel de implantación de las acciones de mejora: **38%**

Recursos Humanos

Modificaciones de RPT: 244 (modificación del plus de Adicciones, incorporación del plus de Centro de Protección Animal, promoción interna de Administrativo y de Técnico Auxiliar Sanitario, creación, amortización, cambio de denominación y de cambio de adscripción de diversos puestos).

Promoción interna: 2 Técnicos/as de Gestión); 7 (Administrativos/as; 44 Técnicos/as Aux. sanitarios; 1 Oficial/a de Edificios y Dependencias. **Contratos de relevo:** 2 (Medicina General y especialista en Medicina del Trabajo). **Nombramiento de personal funcionario interino:** 29 (medicina, veterinaria, psicología, inspección, enfermería, TESPYMA, auxiliar sanitario, auxiliar administrativo, personal oficios diversos).

Abono transporte. Beneficiarios/as: 1.389. Importe: 627.189,04 €
Ayuda en metálico. Beneficiarios/as: 382. Importe: 175.126,84 €

Acción Social Corporativa

Comunicación Interna

Gestión capítulo I

Crédito disponible a 31 de diciembre de 2019: 3.914.202 €
(Modificaciones en las situaciones de personal: plazas dotadas que no han sido cubiertas por personal interino, tardía incorporación del personal interino de los programas temporales...).

Retribuciones variables: Subida salarial desde el 1 de enero de 2019 del 2,25% y, con efectos de 1 de julio de 2019, un 0,25% más sobre el valor de 31 de diciembre de 2018.

Control horario: 7.271 justificantes de ausencias por motivos personales. Apoyo a la gestión de la aplicación EVALOS (en 32 centros). Gestión con el IAM de las variaciones del programa actualizaciones en materia de convenio y acuerdos COMISE.

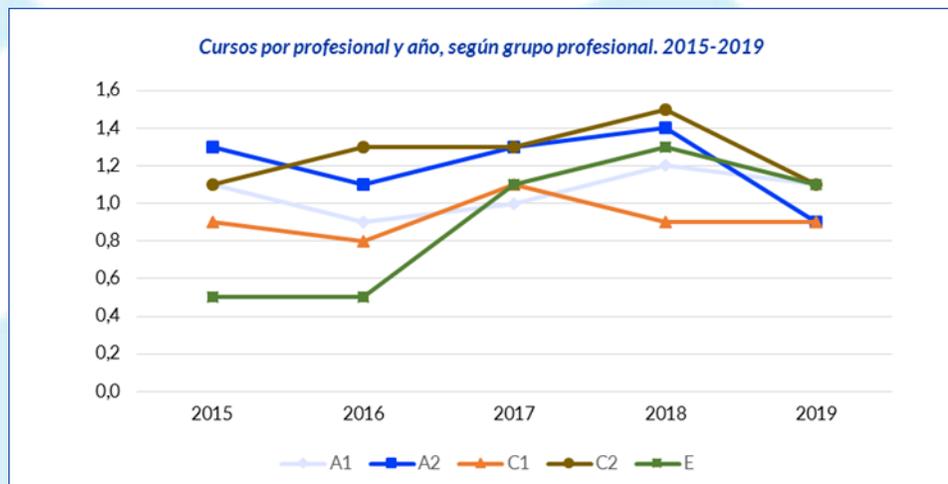
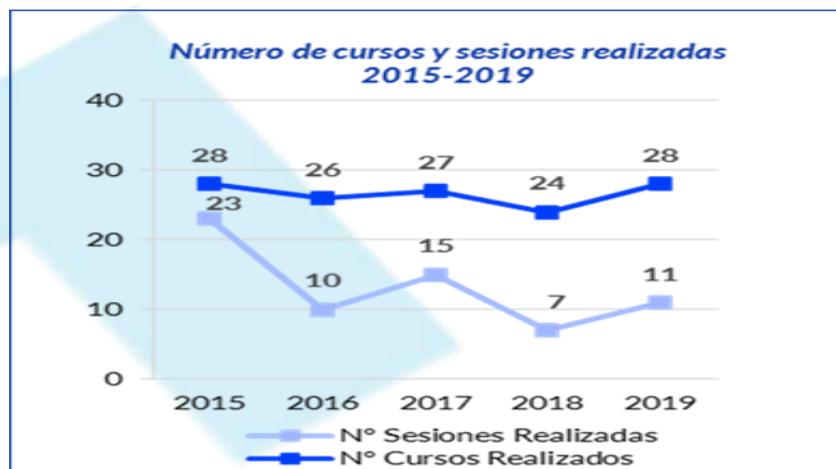
Relaciones laborales: 18 reclamaciones administrativas y 13 recursos potestativos de reposición. Autorización de 49 asambleas de trabajadores y trabajadoras; 53 reuniones solicitadas por sindicatos; 32 expedientes de altas y bajas en cuotas sindicales; 424 peticiones de modificaciones de horas sindicales; 5 reuniones con secciones sindicales.

Sistemas de Información

Mantenimiento de arquitecturas y nuevas funcionalidades; explotación de datos; actualización de guías y documentos de seguridad; seguimiento y resolución de incidencias; actualización de recursos; gestión de peticiones de dotación informática y líneas de voz y datos.

Año	Comunicación descendente				Comunicación ascendente		
	Intranet municipal		Correos masivos	SMS	Correo electrónico	Atención	
	N.º anuncios	N.º visitas				Telefónica	Presencial
2019	46	-	45	16.125	14.698	19.877	2.380

FORMACIÓN



Cobertura de la formación anual de la plantilla de Madrid Salud. Año 2019							
Programa	Grupos profesionales					Total	
	A1	A2	C1	C2	E	N.º	% de cada programa
01. Jurídico Administrativo	20	15	16	36	9	96	8
02. Económico Tributario	1	0	1	5	0	7	1
03. Habilidades Directivas y Competencias Profesionales	14	6	3	11	4	38	3
04. Comunicación y Atención al Ciudadano	1	3	3	14	1	22	2
05. Gestión Pública y Recursos Humanos	50	19	22	47	5	143	13
06. Prevención de Riesgos Laborales	40	25	17	30	30	142	12
07. Informática y Competencias Digitales	18	8	13	32	1	72	6
08. Ofimática	15	4	12	38	11	80	7
09. Idiomas	16	2	9	14	2	43	4
10. Formación de Formadores	5	3	0	0	0	8	1
11. Formación Específica	208	192	60	29	2	491	43
TOTAL	388	277	156	256	65	1.142	100
Plantilla Madrid Salud	359	301	171	238	58	1.127	
Cursos/persona/año	1,1	0,9	0,9	1,1	1,1	1	

LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1 Y 11.2: MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPTIMIZAR EL PRESUPUESTO

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: 99%

Nivel de implantación de las acciones de mejora: 25%

- **Participación en la ejecución de las líneas estratégicas de Madrid Salud mediante el ejercicio de las potestades sancionadoras:** Mejorar la seguridad alimentaria; Prevenir los efectos en la salud de los factores ambientales; Actuar sobre las poblaciones de animales domésticos atendiendo a su sanidad y bienestar para minimizar su impacto en la salud pública e Intervención integral en materia de adicciones.
- **Rendición de cuentas** al Tribunal de Cuentas: registro de todos los hechos contables.
- **Control de todos los bienes muebles e inmuebles:**
 - Inventario: 360 bienes propios por un valor de 108.609.441,79 €.
 - Bienes inmuebles menores de 6,000€: 8.700 bienes por un valor de 4.513.977,58 €.
 - Mas de 13.000 bienes en edificios adscritos al OA Madrid Salud.
- **Cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social**

- **Caja fija:** Ordenaciones de pago (190); pagos a terceros (3.449); arqueos de Tesorería trimestrales de cada una de las cuatro cuentas bancarias (4); garantías de depósito constituidas (50); garantías de depósito devueltas (48); embargos tramitados (2); informes trimestrales de morosidad y activos financieros. Informe trimestral del plan de ajuste. Informe mensual de circular 4/2012 de Banco de España (4); pagos por sistema de Anticipo de Caja Fija (780).

- **Presupuestos:** Modificaciones presupuestarias (22); proyectos de inversión (desgloses) (73); creación de partidas presupuestarias de gastos e ingresos (8); Informes de Ejecución Presupuestaria y Resumen General de Tesorería (12).
 - **Presupuesto de ingresos:** 84.003.224,61€, un 98,28% de las previsiones definitivas, (incremento de 2.233.914,27 euros y una tasa de variación, en términos porcentuales, de 2,73% respecto al año anterior).
 - **Presupuesto de gastos:** 83.823.257,50 euros, un 94,44% de los créditos definitivos (88.760.237,75 €) incremento en términos absolutos 3.365.078,88 €, (un 4,18% respecto al ejercicio liquidado anterior).
- **Ingresos:** A partir del año 2016 corresponde al Ayto. la recaudación de los derechos reconocidos por el Organismo procedentes de tasas, precios públicos y sanciones. La gestión de los mismos la realiza Madrid Salud. El total de los derechos reconocidos por ingresos propios supone un 0,02% del total de los derechos reconocidos. El resto corresponde a aportaciones, tanto de corriente como de capital, del Ayuntamiento de Madrid.

LÍNEA ESTRATÉGICA 11.1 Y 11.2: MEJORAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPTIMIZAR EL PRESUPUESTO



- Actuaciones en materia de contratación:

Actuaciones en materia de régimen patrimonial
Expedientes de responsabilidad patrimonial: 3

Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: 100%

Importe de contratos/convenios tramitados en 2019

26.902.371,30 € (*)

(*) Desglose del importe total de los contratos: 7.238.323,09 € (contratos nuevos); 14.997.609,23 € (prórrogas), 269.022,25 € (compras centralizadas); 2.552.856,73 € (contratos menores) y 1.844.560€ (convenios subvención).

Actuaciones de la Secretaría del Consejo Rector:

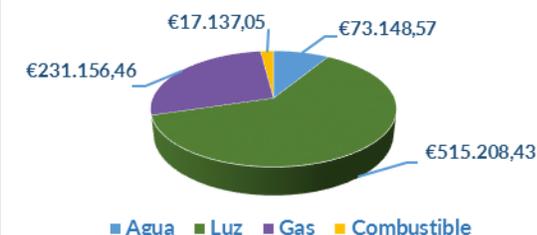
- Reuniones del Consejo Rector: 3.
- Inscripción de actos en el Libro de Resoluciones 1.557.

Actuaciones en materia de conservación de patrimonio y consumos energéticos. Madrid Salud tiene un total de 30 edificios y 40 centros adscritos:

- Gestión de más de mil avisos, comunicados por los centros: 2.072 incidencias de elementos constructivos, instalaciones y equipamientos técnicos, atendidas por la empresa de mantenimiento de edificios, quedando resueltas 1.930 (93,15%) a 31 de diciembre de 2019.
- Se han llevado a cabo un total de 20 obras de reforma y rehabilitación y 8 instalaciones en edificios adscritos a Madrid Salud, por un importe total de 1.080.188,49 €.

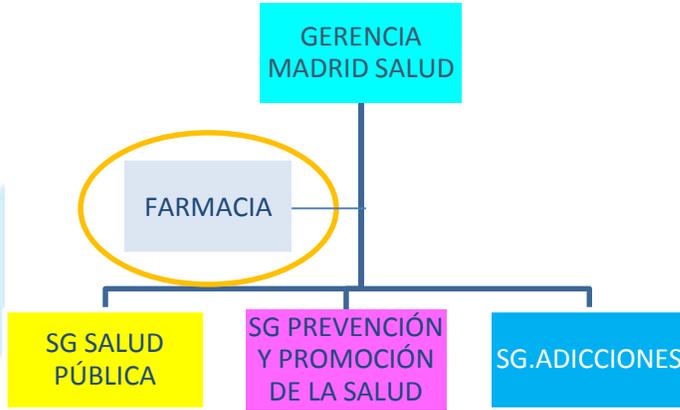
Medidas de ahorro. Control de los casos de incrementos de consumos, investigando las causas de dichos incrementos y promoviendo diversas medidas de ahorro en los supuestos en los que ha sido posible: **restricción de impresoras** en color. **Fotocopias a dos caras**. Uso de cubos y depósitos para papel reciclado. **Eliminación de papel** con membrete. Correo interno en **sobre multidirección**. **Apagado** de luces/climatizadores/termostatos en despachos al finalizar la jornada laboral. Apagados de luces y sistemas de climatización en salas o despachos vacíos o sin uso. Apagado diario de la pequeña maquinaria de mesa. **Uso restringido** de móviles corporativos. Aplicación de **temperaturas oficiales**. Selección de **material de oficina de bajo coste**. Acumulación de documentación para un mismo destino **evitando remisiones sucesivas**. Aplicación de **elementos de bajo consumo o de ahorro energético**. Implantación de **protocolos de seguimiento** de consumos energéticos para detección de excesos. Utilización preferente de comunicaciones electrónicas. Instalación de **placas fotovoltaicas**. Utilización de **vehículos eléctricos e híbridos**.

CONSUMOS 2019



Incidencia en el desarrollo de otras líneas estratégicas de MS: 26 becas ofertadas (formación e investigación); **contratos** diversos de suministros y/o servicio y de gestión de servicio públicos; **convenios** de colaboración; **cursos** de formación; **publicaciones** en el Tablón de Edictos y en el Perfil del contratante Municipal de licitaciones; comunicación, para su **publicación en la web** de las convocatorias de Becas; **publicación en boletines oficiales**; **atención** electrónica, telefónica y presencial a las empresas/personas que licitan.

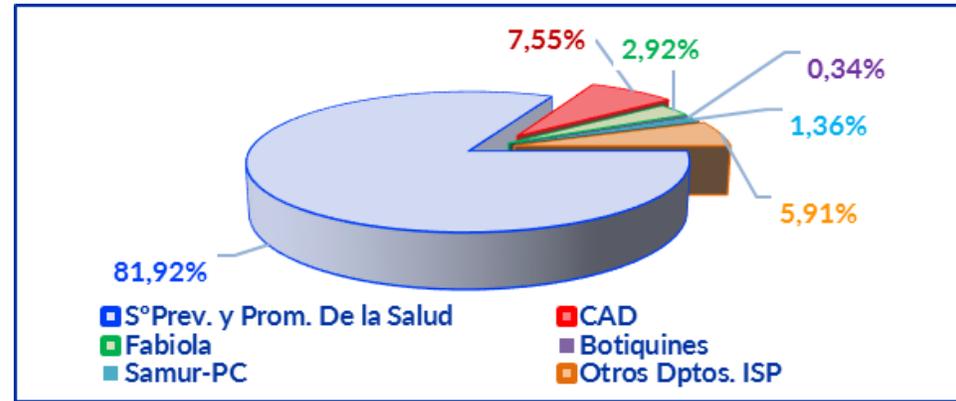
SERVICIOS DE APOYO: FARMACIA



Plan de Actuación 2018

Grado de cumplimiento de indicadores: 100%

1.471 pedidos de material fungible y especialidades farmacéuticas, media de 122 pedidos al mes.



Naturaleza del objeto de los procedimientos de adquisición (ejercicio 2019)

	Descripción	Importe en €	%
Salud Pública	Vacunas Centro Salud Internacional	307.426,66	78,74
	Material fungible y medicación del resto de centros de SP	453.050,48	
Total Salud Pública		760.477,14	
Total Adicciones		45.001,45	4,66
Total SAMUR-P. Civil		160.292,33	16,60
Total general		965.770,91	100

SERVICIOS DE APOYO: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA



Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de indicadores: 85%
Implantación acciones de mejora: 68%

Programa de Contaminantes en Soportes de Muestreo. Colaboración con el Servicio de Calidad del Aire (DG de Sostenibilidad y Movilidad del AG de Medio Ambiente y Movilidad), para determinar elementos contaminantes en la materia particulada en suspensión PM10: n.º total de muestras analizadas: 211; n.º total de determinaciones: 642.

Programa de calidad de suelos, sustratos y compost en huertos urbanos. Colaboración con el Dpto. de Educación Ambiental de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, para determinar la calidad de suelos, sustratos y fertilizantes (compost), y detectar, en su caso, la presencia de elementos químicos contaminantes que puedan comprometer su uso para el fin previsto: 22 suelos analizados; n.º de determinaciones 312.

UT de Análisis de Estupefacientes. Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la Policía Municipal de Madrid en los supuestos de infracción administrativa. **Muestras decomisadas: 3.723.** Total de **determinaciones** realizadas: **18.722.**

Análisis de muestras de sustancias psicotrópicas y estupefacientes decomisadas por la Policía Municipal de Madrid en los supuestos de infracción administrativa.

Sustancias decomisadas de origen vegetal: **3.143 muestras** más de un **99,9%** positivos a THC.

Sustancias decomisadas de origen sintético: el **43%** cocaína, el **20%** a MDMA (éxtasis), el **4%** a anfetamina, el **7%** a otras sustancias estupefacientes (ketamina, heroína, etc.), y el resto (**26%**) a otros compuestos no fiscalizadas (bien estupefacientes o bien sustancias de corte).

Determinación del posible consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas en las conductoras y conductores del municipio de Madrid mediante análisis de las muestras biológicas de fluido oral remitidas por la Policía Municipal de Madrid: **862** muestras analizadas; se han detectado un total de **3.749** drogas de abuso, habiéndose cuantificado hasta un máximo de **11** sustancias por muestra: cocaína (**19%**) y sus metabolitos (**38%**, cocaetileno, benzoilecgonina y ecgonina metiléster), THC (**15%**), opiáceos (morfina, codeína y 6-acetilmorfina) (**19%**), anfetaminas y derivados sobre el **7%**, y resto de sustancias (ketamina y medicamentos del grupo de las benzodiacepinas) **2%**.

3. RESULTADOS Y COMPROMISO DE CALIDAD



Indicadores del Plan Estratégico Municipal

- 22,53 años de esperanza de vida a los 65 años y 84,68 años de esperanza de vida al nacer (datos 2018).
 - 92% de muestras de alimentos analizadas, conformes con la normativa.
 - 99,4% de las muestras de agua de consumo en grifo, aptas para el consumo.
-
- Brotes de toxiinfección alimentaria (tasa/100.000): 0,92.
 - 17.162 Inspecciones realizadas en seguridad alimentaria.
 - 14 activaciones del Sistema de Alertas en Salud Ambiental.
 - 815 expedientes/informes realizados en materia de habitabilidad/salubridad en viviendas.
 - 4.605 inspecciones de establecimientos que realizan actividades con incidencia en la salud (Distritos y Madrid Salud).
 - 548.081 actuaciones en materia de prevención y control de vectores y plagas.
 - 3.165 animales retirados de la vía pública. 767 esterilizaciones de animales adoptados en el Centro de Protección Animal. 1.745 esterilizaciones de gatos procedentes de más de 1.000 colonias urbanas.
 - 87% de adopciones de animales sobre el total de animales adoptables en el CPA.
 - 370 centros educativos participantes en programas de prevención y promoción de la salud. 68.765 citas atendidas y 963 grupos y talleres realizados en programas de Salud Sexual y Reproductiva y de Envejecimiento Activo y Saludable en los centros municipales de salud comunitaria y en los centros de la red del Servicio de Prevención y Promoción de la Salud. 59.459 participantes en intervención grupal en los centros de la red del Servicio de Prevención y Promoción de la salud.
 - 2.238 adolescentes y jóvenes menores de 25 años que reciben atención en los CAD y CCAD. 8.903 personas en tratamiento en los CAD y CCAD. 2.843 personas con diagnóstico de patología dual. 751 personas drogodependientes sin hogar. 1.894 intervenciones del Programa de Mediación Comunitaria en Adicciones. 5.013 personas detenidas asesoradas por el SAJIAD (Servicio de Asesoramiento a Jueces, Información y Atención al Detenido Drogodependiente). 464 inserciones laborales de personas en tratamiento en los CAD y CCAD.

Estratégicos

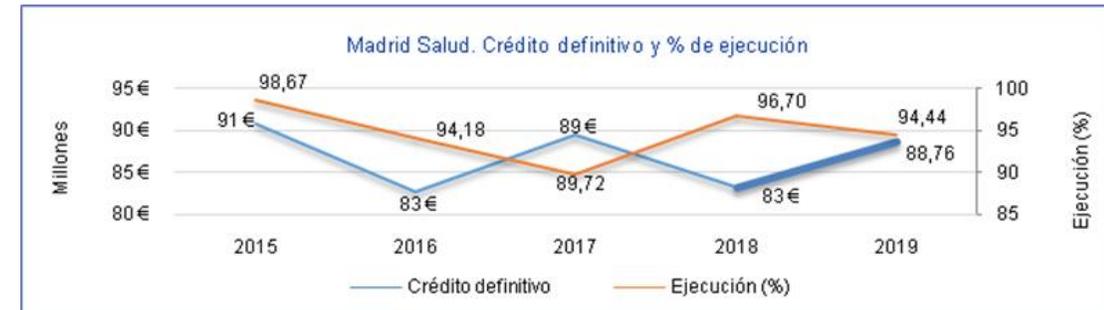
De actuación

Acciones Plan de Gobierno 2015-2019

De las 34 Acciones, a 31 de diciembre 2019, 32 están iniciadas, 30 finalizadas y 2 pasan al Plan de Gobierno 2019-2023. El nivel de cumplimiento es del 94%.

Cumplimiento de los objetivos presupuestarios

91%



Plan de Actuación 2019

Grado de cumplimiento de los indicadores: 91%
Nivel de implantación de las acciones de mejora: 77%



COMPROMISO DE CALIDAD

Acreditación y certificación Madrid Salud. Sello de Excelencia en gestión 500+ puntos. Modelo CAF (Common Assessment Framework 'Marco Común de Evaluación'). En noviembre de 2018 Madrid Salud obtiene de nuevo el sello de excelencia CAF 500+. La concesión se obtiene como resultado de la autoevaluación de la organización realizada y de la auditoría llevada a cabo por la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

La certificación se entrega en marzo de 2019



Cartas de servicios: Se cumple el compromiso de la organización de contar al menos con una carta de servicios por cada línea estratégica dirigida a la ciudadanía o al personal municipal.

Certificación por AENOR de Cartas de Servicios Norma UNE 93200.

En 2019 se realiza la auditoría pertinente para renovar la certificación de la **Carta de Servicios de Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional.**



Denominación	Fecha aprobación	Fecha última certificación AENOR	Evaluación cumplimiento CC. SS. 2019		
			Fecha evaluación	Número de compromisos / indicadores	Cumplimiento
Instituto de Adicciones	08.02.07	23.12.17	05.05.20	13/37	86%
Protección Animal	30.04.09	23.12.17	10.06.20	10/26	78%
Actuaciones Urgentes ante Brotes y Alertas Alimentarias	22.07.10	23.12.17	04.06.20	12/17	81%
Habitabilidad y Salubridad de la Vivienda	07.07.11	15.01.19	16.06.20	6/11	100%
Salud Laboral	19.05.11	15.01.19	04.05.20	12/23	95%
Prevención y Control de Plagas	20.02.14	01.02.18	07.06.20	12/28	87%
Consejo Sanitario en Viajes y Vacunación Internacional	29.04.15	29.12.19	12.03.20	6/17	92%
Centro de Prevención del Deterioro Cognitivo	24.11.16	04.12.18	13.05.20	10/21	95%
Calidad del Agua de Consumo en Grifo	15.11.18	-	11.03.20	15/41	95%
Parques y Jardines	13.03.13	Participación de Madrid Salud			
Registro	09.09.10	Oficina de Asistencia en Materia de Registro de Madrid Salud			
Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones del Ayto. de Madrid	10.05.12	Participa toda la organización municipal. El 28.08.14 se deroga la CS de Madrid Salud y se integra en la del Ayuntamiento			

Acreditación Laboratorio Salud Pública UNE-EN-ISO/IEC 17025 para para ensayos físico-químicos, parasitológicos y microbiológicos de productos agroalimentarios (LE406) y para ensayos físico-químicos y microbiológicos en muestras medioambientales de aguas y calidad del aire (LE1915).

- En diciembre de 2018 se realizó la auditoría externa para acreditar la determinación de 20 sustancias estupefacientes en muestras de fluido oral, y desde abril de 2019 cuenta con un nuevo certificado para ensayos toxicológicos (LE2500). El Laboratorio de Salud Pública tiene acreditadas más de 500 determinaciones.



Abreviaturas y siglas

AG	Área de gobierno	DEC	Departamento de Evaluación y Calidad
AENOR	Asociación Española de Normalización y Certificación	Dpto. Dptos.	Departamento Departamentos
Ayre	Intranet municipal	LE	Línea estratégica
Ayto.	Ayuntamiento	MCC	Programa Madrid Ciudad de los Cuidados
CAD	Centro de Atención a las Adicciones	MS	Madrid Salud
CAF	Common Assesement Framework 'Marco Común de Evaluación'	OA	Organismo Autónomo
CCAD	Centro concertado de atención a las adicciones	PES	Plan Estratégico de Subvenciones
CM	Comunidad de Madrid	R. D.	Real Decreto
CMSc	Centro municipal de salud comunitaria	RPT	Relación de puestos de trabajo
CS	Carta de servicios	SG	Subdirección general
DG	Dirección general	UT	Unidad técnica



CENTROS MUNICIPALES DE SALUD COMUNITARIA



CLAVE EN LA SALUD DE MADRID



Madrid Salud
Organización acreditada
con el nivel de excelencia
en gestión CAF 500+ puntos